



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N°139-2024-MINEM/OGA

San Borja, 25 julio de 2024.

VISTO:

El Expediente N°I-17101-2024, que contiene el Memorándum N°01507-2024/MINEM-OGA-OAS de la Oficina de Abastecimiento y Servicios; el Informe N°244-2024-MINEM-OGA/TRANSPORTE suscrito por el responsable de Servicios Generales y Transporte de la Oficina de Abastecimiento y Servicios; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 52° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N°031-2007-EM, y modificado por el Decreto Supremo N°016-2017-EM, la Oficina General de Administración, es el órgano de apoyo del Ministerio encargado de administrar y proveer a las dependencias de la institución de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional; en tal sentido, es el órgano responsable de organizar, dirigir, coordinar y controlar el empleo de los recursos económicos y financieros asignados a la Unidad Ejecutora a su cargo;

Que, según el literal j) del artículo 53° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, la Oficina General de Administración es responsable de *“Autorizar el proceso de incorporación o baja de bienes muebles e inmuebles así como supervisar los actos de administración y conservación de los bienes patrimoniales del Ministerio”*; de igual manera, en el literal n) del precitado artículo, señala lo siguiente: *“Emitir resoluciones directorales, así como emitir opinión sobre asuntos de su competencia”*; por ello, la asignación de vehículos bajo la administración del Ministerio de Energía y Minas, estará a cargo de la Oficina General de Administración, la cual formalizará las referidas asignaciones mediante Resolución Directoral, consignando el detalle de los vehículos destinados a los funcionarios de la Alta Dirección y al Pool de Servicios;

Que, el numeral 3.3 del acápite III, de la Directiva N°007-2022-IN-DIRSEEST PNP *“Lineamientos para brindar servicio de seguridad y protección a funcionarios/as públicos/as, dignatarios/as y personalidades, en sus diferentes modalidades, la seguridad de instalaciones públicas y seguridad domiciliaria”*, aprobada mediante Resolución Ministerial N°1506-2022-IN, señala que las disposiciones contenidas en la presente Directiva, son de cumplimiento obligatorio *“Para el caso de las entidades y organismos a las cuales pertenecen o*

pertenecieron los/as funcionarios/as públicos/as, dignatarios/as y personalidades, en lo que sea aplicable”;

Que, en el numeral 6.3.5 de la directiva antes mencionada, se señala que: “El/la conductor/a y los vehículos para el servicio de seguridad y protección a los/as funcionarios/as públicos/as, dignatarios/as o personalidades, son proporcionados de manera permanente por la entidad a la que pertenece o perteneció el/la protegido/a, asumiendo el abastecimiento de combustible, lubricantes, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo u otros necesarios; así como enviar el reemplazo del/ de la mencionado/a conductor/a, en los casos que tenga que ausentarse...”;

Que, mediante Resolución Suprema N°019-2024-PCM de fecha 13 de febrero de 2024, aceptan la renuncia del Señor Oscar Electo Vera Gargurevich al cargo de Ministro de Estado, en el Despacho de Energía y Minas;

Que, mediante Resolución Ministerial N°0064-2024-MINEM/OGA de fecha 27 de marzo de 2024, se resuelve aprobar la Asignación del Vehículo Nissan Versa de Placa de Rodaje N°EGR-277, combustible y conductor por espacio de seis meses (06) contados a partir del 14 de febrero del 2024, para el señor Oscar Electo Vera Gargurevich, en su calidad de Ex Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas;

Que, mediante Informe N°244-2024-MINEM-OGA/TRANSPORTE de fecha 11 de julio del 2024, suscrito por el responsable de Servicios Generales y Transporte de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, concluye señalando que la Unidad Vehicular de Placa de Rodaje EGR-277, asignada al Ex Ministro de Energía y Minas Oscar Vera Gargurevich, se encuentra inoperativa, precisando que la Unidad Vehicular con Placa de Rodaje EGR-262, realizaría el servicio de movilidad al referido ex funcionario y que se debe realizar la modificación de la Resolución N°0064-2024-MINEM/OGA, en el sentido de asignar al servicio antes descrito, a la Unidad Vehicular de Placa de Rodaje EGR-262; recomendando derivar los actuados a la Oficina General de Administración, a fin de que realice la modificación respectiva en la Resolución Directoral;

Que, mediante Memorándum N°01507-2024/MINEM-OAS, la Oficina de Abastecimiento y Servicios, informa la necesidad de realizar el cambio de la Unidad Vehicular EGR-277 asignado al Ex Ministro de Energía y Minas, señor Oscar Electo Vera Gargurevich, por encontrarse inoperativa y que la misma sería reemplazada por la Unidad Vehicular EGR-262, para continuar brindando la movilidad al citado ex funcionario; solicitando a la Oficina General de Administración, su aprobación para la modificación de la Resolución Directoral antes mencionada; adjuntando el Reporte de Fallas y Averías del Vehículo con Placa de Rodaje EGR-277;

Que, teniendo en cuenta el Memorándum N°01507-2024/MINEM-OAS de la Oficina de Abastecimiento y Servicios y, el Informe N°244-2024-MINEM-OGA/TRANSPORTE suscrito por el responsable de Servicios Generales y Transporte de la Oficina de Abastecimiento y Servicios y la normatividad vigente antes acotada, es necesaria la modificación de la Resolución Directoral N°0064-2024-MINEM/OGA, en el extremo de asignar el vehículo de Placa de Rodaje EGR-262 al servicio de movilidad del Ex Ministro de Energía y Minas, señor Oscar Electo Vera Gargurevich, procediendo el cambio por encontrarse inoperativa la unidad vehicular con Placa de Rodaje EGR-277;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con el inciso "n" del Artículo 53° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N°031-2007-EM, y modificado por el Decreto Supremo N°016-2017-EM, y en sus de sus facultades propias de su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de la Resolución Directoral N°0064-2024-MINEM/OGA, en el extremo de asignar el vehículo de Placa de Rodaje EGR-262 al servicio de

movilidad del Ex Ministro de Energía y Minas, señor Oscar Electo Vera Gargurevich, procediéndose al reemplazo de la unidad vehicular con Placa de Rodaje EGR-277, por encontrarse inoperativa para reparación.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales la correcta supervisión en el uso, control y mantenimiento del precitado vehículo asignado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Energía y Minas